



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE MAÓ

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE MAÓ

**19887**

*Declaración de herederos 233/2013, sobre otras materias*

DOÑA CARMEN CAMINALS PEÑASCO SECRETARIA DEL JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE MAÓ

### EDICTO

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este órgano judicial al número 233 /2013 por el fallecimiento sin testar de **Dña. JUANA CARDONA DE TOMAS** ocurrido en Maó, el día 25 de enero de 2013 promovido por FRANCISCO CARDONA DE TOMAS, hermano de la causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro del plazo de **TREINTA DIAS** a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En MAÓ, a dieciocho de Octubre de dos mil trece.

**LA SECRETARIA JUDICIAL**

